



**"Somos Suficientes: Proyecto de intervención social con enfoque de género"**

Lina María Morales Terán

Informe de práctica presentado para optar al título de Trabajador Social

Asesora

Adriana Londoño Martínez, Abogada especialista en Derecho de familia y Trabajadora social

Universidad de Antioquia  
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas  
Trabajo Social  
Apartadó, Antioquia, Colombia  
2024

---

Cita

(Morales Terán, 2024)

---

**Referencia**

Morales Terán, L. (2024). *Somos Suficientes: Proyecto de intervención social con enfoque de género* [Informe de práctica]. Universidad de Antioquia, Apartadó, Colombia.

**Estilo APA 7 (2020)**



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

**Repositorio Institucional:** <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co)

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

---

### **Dedicatoria**

A mi amada familia y pareja. Gracias por ser mi faro en momentos de oscuridad y por el apoyo incondicional que siempre me brindan. Su amor, palabras de aliento y comprensión me han dado la fuerza para enfrentar dificultades. Ustedes son la razón por la que sigo adelante, y la confianza que depositan en mí, me impulsa a alcanzar mis objetivos.

### **Agradecimientos**

A Dios darle las gracias por darme la fuerza para continuar y todas las mujeres que generosamente compartieron su tiempo, conocimientos y experiencias en el proceso de práctica que hemos vivido juntas. Su participación no solo enriqueció el trabajo que realizamos, sino que también nos brindó una perspectiva invaluable sobre un tema tan crucial como la violencia basada en género (VBG).

A mis padres, gracias por su amor incondicional y por ser siempre mi fuente de fortaleza y guía. Su apoyo constante y sus enseñanzas me han acompañado en cada paso de este camino. Sin su aliento y sus valores, no habría sido posible llegar hasta aquí. Les debo mucho de lo que soy y todo hago es gracias a ustedes.

---

**Tabla de contenido**

Resumen..... 9

Abstract..... 10

Introducción ..... 11

1. Contextualización..... 13

    1.1 Contextualización territorial..... 13

    1.2 Contextualización Institucional. .... 14

        1.2.1 Misión ..... 15

        1.2.2 Visión..... 15

        1.2.3 Valores ..... 15

        1.2.4 Objetivos estratégicos ..... 16

        1.2.5 Certificaciones ..... 16

        1.2.6 Principales servicios y/o productos ..... 16

        1.2.7 Sector de la economía a la que pertenece ..... 16

        1.2.8 Objeto social..... 17

        1.2.9 Mercado que atiende..... 17

    1.3 Contextualización del área de trabajo social en la institución..... 17

        1.3.1 Propuesta de la Practicante de Trabajo Social ..... 17

        1.3.2 Funciones del Trabajo Social que se pueden implementar y/o fortalecer en la Empresa  
            ..... 18

2. Diagnóstico. .... 19

    2.1 Objetivos ..... 19

        2.1.1 Objetivo general ..... 19

        2.1.2 Objetivos específicos ..... 19

    2.2 Estrategias metodológicas ..... 20

---

2.3 Técnicas utilizadas .....	21
2.3.1 Revisión documental.....	21
2.3.2 Árbol de problemas.....	21
2.3.3 Grupos focales .....	22
2.3.4 Encuestas.....	22
2.4 Problemáticas y/o necesidades identificadas.....	22
2.4.1 Necesidades identificadas .....	23
2.5 Análisis de la problemática. ....	23
2.6 Objeto de intervención .....	24
3. Fundamentación teórico-conceptual.....	26
3.1 Violencia .....	26
3.2 Violencias basadas en género .....	26
3.2.1 Violencia sexual. ....	27
3.2.2 Acoso Sexual.....	27
3.2.3 Violación.....	27
3.2.4 Violencia Económica .....	28
3.2.5 Violencia Psicológica .....	28
3.2.6 Femicidios .....	28
3.3 Enfoque de género .....	28
3.4 Normatividad relevante.....	29
4. Propuesta de Intervención.....	31
4.2 Justificación.....	31
4.3 Objetivos .....	32
4.3.1 Objetivo General.....	32
4.3.2 Objetivos Específicos .....	32

---

4.4	Sujetos de intervención. ....	32
4.5	Metodología.....	33
4.5.1	Enfoque de Género. ....	36
4.5.2	Paradigma crítico social. ....	38
4.5.3	Método de Trabajo Social de grupo.....	39
4.5.4	Modalidad promocional .....	40
4.5.5	Plan operativo y cronograma de acción. ....	41
5.	Implementación de la propuesta.....	47
5.1	Tema: Violencias basadas en género .....	47
5.1.1	Actividad 1 .....	47
5.1.2	Actividad 2 .....	49
5.1.3	Actividad 3 .....	49
6.	Seguimiento y evaluación de la intervención.....	51
7.	Análisis y reflexiones .....	53
8.	Consideraciones y recomendaciones finales.....	54
9.	Referencias Bibliográficas .....	56
	Anexos .....	58

---

**Lista de tablas**

**Tabla 1** Cronograma ..... 42

**Tabla 2** Plan de acción ..... 46

---

**Lista de figuras**

**Figura 1** La silueta.....48

---

## Resumen

Este documento presenta la propuesta metodológica de intervención social con enfoque de género titulada "Somos Suficientes", cuyo objetivo es visibilizar y comprender las violencias basadas en género que enfrentan las mujeres en el ámbito laboral de la sociedad Inveragro La Acacias S.A.S. A través de capacitaciones y escenarios de participación y reflexión, se busca que las trabajadoras reconozcan el impacto de estas violencias y las desigualdades de género en el entorno laboral. El informe también detalla la planificación y ejecución de la metodología propuesta, incluyendo un análisis de la industria bananera en Urabá, vinculada históricamente a hechos de violencia. Se presenta un diagnóstico de las problemáticas identificadas por las trabajadoras, y se priorizan las áreas de intervención en trabajo social. El enfoque de la intervención es promocional, con el objetivo de reducir las manifestaciones de violencia de género y promover un ambiente laboral saludable en las fincas.

*Palabras clave:* violencias basadas en género, mujeres, manifestaciones, fincas bananeras.

---

### **Abstract**

This document presents the methodological proposal for a social intervention with a gender perspective entitled "Somos Suficientes" (We Are Enough), aimed at raising awareness and understanding of gender-based violence faced by women in the workplace at Inveragro La Acacias S.A.S. Through training, participation, and reflection, the goal is for female workers to recognize the impact of this violence and gender inequalities in the work environment.

The report also outlines the planning and implementation of the proposed methodology, including an analysis of the banana industry in Urabá, historically linked to incidents of violence. A diagnosis of the issues identified by the workers is presented, and priority areas for social work intervention are defined. The intervention approach is promotional, with the aim of reducing gender-based violence and fostering a healthy work environment on the farms.

*Keywords:* gender-based violence, women, manifestations, banana farms

---

## Introducción

El presente documento expone una propuesta metodológica de intervención social con enfoque de género titulada “Somos Suficientes”. Este proyecto tiene como objetivo principal promover la visibilización y comprensión de las violencias basadas en género que enfrentan las mujeres en el ámbito laboral, específicamente en la sociedad Inveragro La Acacias S.A.S. A través de un proceso de capacitación, participación, diálogos y reflexiones, se busca que las trabajadoras de la empresa comprendan el impacto de estas violencias en sus vidas, así como la incidencia de las desigualdades de género en los espacios laborales.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2018), el concepto de género hace referencia a los roles, características y oportunidades definidas socialmente como apropiadas para hombres, mujeres, niños, niñas y personas con identidades no binarias. Este concepto es dinámico y refleja, en muchos casos, la distribución del poder entre los géneros. La falta de ajuste a las normas de género puede generar estigmatización, exclusión social y discriminación, lo que tiene un impacto negativo en la salud y el bienestar de las personas.

Por otro lado, las violencias de género se entienden como acciones o conductas que emergen de relaciones de poder desiguales que favorecen lo masculino y desvalorizan lo femenino.

Este tipo de violencia es considerado un problema de salud pública debido a su impacto físico, psicológico y emocional en las víctimas. Además, es particularmente agudo en contextos específicos, como en el caso de mujeres y niñas indígenas, o en situaciones de conflicto armado, donde el cuerpo de las mujeres ha sido utilizado como un botín de guerra (SIVIGE, 2016, p.5).

Es así como este informe hace parte de las prácticas académicas I, II y III realizadas en la comercializadora CI Tropical, y en él se detallan tanto la planificación como la ejecución de la metodología propuesta, así como los resultados obtenidos de la experiencia vivida por las participantes y la empresa. En primer lugar, se realizará un análisis de la historia de la industria bananera en la región de Urabá y su vinculación con hechos de violencia, con el fin de contextualizar la relevancia del sector bananero en esta subregión. Posteriormente, se presentará el diagnóstico que identifica las problemáticas manifestadas por las trabajadoras de las fincas,

---

priorizando las áreas de intervención desde el trabajo social. Esta intervención seguirá un enfoque promocional, con el objetivo de abordar las diversas manifestaciones de violencia de género y contribuir a la creación de un ambiente laboral saludable en las fincas.

---

## 1. Contextualización

### 1.1 Contextualización territorial

El contexto corresponde al fondo (campo de acción) que se hace relevante en cada momento comunicativo, mientras que la figura es el mensaje que se transmite. Este fondo incluye principalmente, información de la situación espacio-temporal concreta y de las coordenadas psicosociales (Calsamiglia y Tusón 1999, p.2).

Apartadó se encuentra ubicado en la zona noroeste del departamento de Antioquia en las coordenadas 7°52' 40" de latitud norte y 76° 37' 44" de longitud oeste, hace parte del denominado Urabá Antioqueño con los municipios de Arboletes, Turbo, Necoclí, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, Chigorodó, Carepa, Mutatá, Vigía del Fuerte y Murindó; al mismo tiempo, forma parte del eje bananero con los municipios de Chigorodó, Turbo y Carepa. Apartadó conocido en el idioma Katío como el "Río de los Plátanos" fue erigido municipio en 1968; en esta época la industria bananera desarrollada desde 1962, se constituyó en el principal componente para la activación económica del municipio de Apartadó, convirtiéndose en polo de desarrollo industrial y comercial y centro de gravedad de la región de Urabá. Tiene lugar un crecimiento acelerado de la población, especialmente de carácter flotante, se convierte rápidamente en un centro receptor del flujo migratorio, confiriéndole una nueva característica, la de ser un municipio donde confluyen diversas culturas.

Los límites municipales de Apartadó son: por el norte con el municipio de Turbo, por el oriente con el departamento de Córdoba, por el sur y occidente con el municipio de Carepa. La altitud de la cabecera es de 25 msnm, el área total del municipio es de 600 Km<sup>2</sup> de los cuales 5,65 km<sup>2</sup> pertenecen al área urbana, la temperatura promedio es de 28°C y la distancia a Medellín de 344 Km. Apartadó cuenta con cuatro corregimientos, el Reposo, San José de Apartadó, Vijagual y Puerto Girón, además con 48 veredas. Apartadó es el principal centro poblado de Urabá y alberga como población flotante la de mayores recursos, pues llegan hasta allí los trabajadores de las grandes empresas productoras, como las de apoyo a la producción, al mismo tiempo se constituye en el mayor centro de prestación de servicios institucionales y financieros de la zona centro de Urabá. La cabecera municipal se vincula de manera eficaz con el corregimiento el Reposo,

---

favorecida por su ubicación sobre la vía troncal Medellín - Turbo, éste se constituye en el flujo principal y paso obligado de la población que trabaja en las bananeras.

La relación con el corregimiento de Zungo es estrecha debido a la presencia del embarcadero de Zungo, donde labora gran cantidad de habitantes del municipio de Apartadó, además Apartadó se constituye en centro prestador de bienes y servicios que acoge la demanda de Zungo y sus veredas aledañas. La vía Casa Verde – Zungo Embarcadero es una vía pavimentada que tiene rutas continuas de transporte colectivo.

El corregimiento de San José cuenta con una vía de acceso que se vincula directamente a la cabecera de Apartadó, su longitud es de 9 km, se encuentra sin pavimentar y su estado es regular, tiene una gran dinámica por la gran cantidad de veredas que vincula. Es el municipio más poblado de la subregión con un total de 178.257 habitantes para el 2015 de acuerdo con el DANE. Limita por el norte y oeste con el Municipio de Turbo, por el este con el Departamento de Córdoba y por el sur con el Municipio de Carepa. Su cabecera municipal está a 310 km de Medellín y posee una extensión total de 607 kilómetros cuadrados.

El municipio de Apartadó se caracteriza por ser un municipio con grandes retos en materia de empleabilidad de las fincas bananeras, puesto que es su mayor fuente de empleabilidad y que en medio de sus necesidades buscan soluciones a través del servicio del ministerio público.

## **1.2 Contextualización Institucional.**

El nombre comercial de la organización es C.I. Tropical S.A.S, su forma Jurídica es Sociedad por Acciones Simplificadas, sin embargo, esta tiene 3 razones sociales adscritas que se vinculan específicamente a las productoras. Inveragro la acacia S.A.S, Inveragro el Cábulo S.A.S, Cultivos Tropicana S.A.S

Esta compañía nace de la necesidad de generar una alternativa de comercialización para un grupo de productores independientes, los cuales a través de la integración de sus unidades productivas buscaban generar un importante volumen de producción de frutas tropicales, en especial bananos de alta calidad, es una empresa que tiene más de cuatro décadas en el mercado sus inicios fueron a partir del 26 de junio de 1972 cuando se creó la sociedad Francisco Restrepo Girona, en ese momento solo se contaba con tres fincas cuyos nombres aún se mantienen vigentes, finca Petra, Florida y California, pero es a partir de 1983 cuando se negoció un número significativo

---

de convenciones laborales entre propietarios de fincas y trabajadores en Urabá estas negociaciones generaron una agitación social, con paros y ralentización de la producción, evidenciándose el accionar de los partidos Comunista de Colombia y del partido comunista MI liderando cada uno su respectivo sindicato, que fueron Sintagro y Sintrabanano. Esto marcó en gran medida el futuro del banano en la región ya que su impacto en el empleo fue significativo, hoy en día la organización cuenta con 20 fincas certificadas, lo cual están distribuidas en los municipios de Turbo, Apartadó, Carepa y Chigorodó y más de 3077 hectáreas en las que se mantiene la responsabilidad de producir un alimento apto para el consumo.

### ***1.2.1 Misión***

La organización está orientada a la producción, siembra y comercialización de frutas frescas, buscando como principal objetivo los mercados internacionales. El crecimiento continuo y sostenido de la empresa y con ellos el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo personal y profesional de su gente, es y seguirá siendo un factor determinante en el crecimiento y desarrollo de la organización.

### ***1.2.2 Visión***

En el 2025 las sociedades adscritas a la compañía se convertirán no sólo en el primer productor de frutas de la zona de Urabá, sino que también será la primera alternativa de abastecimiento de fruta para las principales multinacionales.

### ***1.2.3 Valores***

Respeto

Responsabilidad

Trabajo en equipo

Calidad

Eficiencia

---

#### ***1.2.4 Objetivos estratégicos***

- Comercializar directamente la fruta certificada y empacada según los requerimientos de nuestros clientes en cantidad suficiente de acuerdo con los mercados.
- Mantener y/o mejorar la productividad de sus proveedores aliados.
- Diversificar mercados.

#### ***1.2.5 Certificaciones***

Desde el año 2006 se establece el Sistema Integrado de Gestión, el cual regula y audita todos los procesos que se realizan en la empresa y es de obligatorio cumplimiento para los 3 productores y 20 fincas que exportan por intermedio de la comercializadora. Desde 2005 se encuentran certificados en la norma Global G.A.P. Por SGS bajo la modalidad de Grupo de Productores. GGN 4049929281080. Desde 2008 estamos certificados en la norma RAINFOREST ALLIANCE por NATURACERT bajo la modalidad de grupo de productores, Número del certificado: NAC-G-000151.

#### ***1.2.6 Principales servicios y/o productos***

Empresa agrícola en la que su principal actividad económica es la producción, comercialización y exportación del banano, en la que encamina sus esfuerzos para generar una mayor productividad dentro de las 20 fincas que están distribuidas en los municipios de Turbo, Apartadó, Carepa y Chigorodó, contando con un total de 3077 hectáreas cultivadas exclusivamente en banano.

#### ***1.2.7 Sector de la economía a la que pertenece***

4620: Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos

0122: Cultivo de plátano y banano

---

### ***1.2.8 Objeto social***

Efectuar operaciones de comercio exterior y orientar sus actividades hacia la promoción y comercialización de productos colombianos en los mercados externos. Adicionalmente, puede explotar y exportar productos agrícolas mediante compra, venta y siembra.

### ***1.2.9 Mercado que atiende***

La empresa exporta banano de primera (fruta premium), segunda (se acepta con algunos defectos) y tercera (tiene un porcentaje pequeño de aceptación) al mercado internacional, llegando a países como Estados Unidos y cubriendo gran parte de Europa. A nivel nacional se comercializa en todo el país el llamado dedo suelto que es un tipo de banano que no cumple con las especificaciones para ser comercializado en el exterior.

## **1.3 Contextualización del área de trabajo social en la institución.**

C.I. TROPICAL, una comercializadora que exporta bananos al exterior, no cuenta con un programa de bienestar establecido. Esta es la primera vez que se contratan personas del área social, lo que marca el inicio de un programa de bienestar enfocado en la salud y el bienestar de todos los empleados de las sociedades adscritas a la comercializadora. El programa proporcionará atención física y mental preventiva, así como promoción de buenos hábitos y desarrollo de habilidades en áreas como el acompañamiento psicosocial, emprendimiento y liderazgo.

La industria bananera es fundamental para la economía local y el desarrollo sostenible de la región de Urabá. Sin embargo, enfrenta desafíos sociales, ambientales y económicos que requieren atención.

### ***1.3.1 Propuesta de la Practicante de Trabajo Social***

Como practicante de Trabajo Social en formación, propongo una iniciativa para mejorar el bienestar de los trabajadores bananeros. Esta propuesta busca implementar un programa de Trabajo Social en C.I. TROPICAL que no solo mejore las condiciones de vida de los trabajadores, sino que

---

también contribuya al desarrollo sostenible y fortalezca la imagen de la empresa como un actor responsable y comprometido.

### ***1.3.2 Funciones del Trabajo Social que se pueden implementar y/o fortalecer en la Empresa***

Los trabajadores sociales pueden desempeñar diversas funciones que mejoran la calidad de vida de los empleados y fortalecen la relación entre la empresa y sus trabajadores. Se propone integrar un área de Trabajo Social en la empresa con las siguientes actividades:

Diseñar e implementar programas que promuevan el bienestar emocional y físico de los trabajadores a través de capacitaciones sobre manejo del estrés y actividades de integración.

Resolver conflictos entre empleados y administrativos, promoviendo un ambiente laboral armonioso. El trabajador social actuará como mediador, facilitando la comunicación y buscando soluciones equitativas.

Identificar necesidades de las y los trabajadores y de la empresa, proponiendo soluciones que mejoren el clima laboral. Se ofrecerán capacitaciones y talleres sobre trabajo en equipo, comunicación efectiva y manejo de emociones, lo que no solo mejorará la productividad, sino que empoderará a los trabajadores.

Crear brigadas de salud que ofrezcan chequeos médicos, charlas sobre nutrición, salud mental y temas relacionados con violencia de género (VBG). Estas iniciativas ayudarán a prevenir enfermedades y a crear conciencia sobre la importancia del autocuidado.

Brindar apoyo psicosocial y emocional a los trabajadores, que puede incluir asesoramiento individual o grupal, ayudando a los empleados a enfrentar problemas personales y laborales.

El papel del trabajador social en una empresa bananera es integral y multifacético. A través de la promoción del bienestar, la capacitación y la mediación, los profesionales en Trabajo Social contribuyen a crear un entorno laboral más saludable y armonioso. Su trabajo no solo beneficia a los empleados, sino que también fortalece la reputación y sostenibilidad de la empresa en la comunidad.

---

## 2. Diagnóstico.

El diagnóstico en trabajo social surge como un elemento nodal de la metodología de acción clásica después de la investigación social y será el que aporte los elementos de una planeación social, esto es el intento de describir de la manera más precisa posible la situación y la personalidad de una persona con alguna necesidad social, considerando tanto su relación con otros individuos de quienes depende o que dependen de él de alguna forma, como su vínculo con las instituciones sociales de su comunidad. (Richmond,1917, P.1)

Por lo tanto, “es necesario establecer una apropiada conceptualización teórica y metodológica que permita consensuar procedimientos, herramientas y conceptos del diagnóstico social en Trabajo Social” (Díaz Herraíz & Fernández De Castro, 2013, p.432).

Por esto es importante la realización de diagnósticos en trabajo social ya que por medio de este es posible realizar un estudio que permite interpretar y llegar a un análisis sobre una necesidad o problemática tenga ya sea un individuo, un grupo o una comunidad permitiendo así generar posibles soluciones con mayor índice de acierto.

Es por esta razón que para realizar el proceso de inmersión en el campo de práctica fue necesario realizar un diagnóstico que permitiera conocer las necesidades que tienen los sujetos con los que se planea trabajar, en este caso son las mujeres víctimas de VBG del municipio de Apartadó.

### 2.1 Objetivos

#### 2.1.1 *Objetivo general*

Analizar las condiciones asociadas a las Violencias Basadas en Género que tienen las colaboradoras de la sociedad Inveragro la Acacia S.A.S.

#### 2.1.2 *Objetivos específicos*

Reconocer las percepciones que tienen las colaboradoras de la sociedad Inveragro La Acacia S.A.S, sobre el tema de violencias basadas en género.

Identificar las prácticas asociadas a la violencia de género que existen entre los y las colaboradoras de las sociedades adscritas Inveragro La Acacias S.A.S.

## **2.2 Estrategias metodológicas**

Metodológicamente, este diagnóstico fue construido a partir de la ejecución de talleres y capacitaciones de sensibilización con mujeres trabajadoras de las fincas C.I TROPICAL. Para lograr esto, se utilizaron técnicas como grupos focales en profundidad con varias de las mujeres que participaron en el proceso. Cabe resaltar que el protocolo de las capacitaciones fue construido previamente por el equipo social de la empresa.

Este documento fue de carácter analítico, dado que los hallazgos no sólo se referían a la información diagnóstica proporcionada por las participantes, sino también al desarrollo de planteamientos que combinaban los enfoques del proyecto con las perspectivas de las trabajadoras. Después de todo, para abordar las percepciones de violencias basadas en género, fue necesario implementar un enfoque que permitiera comprender de forma más amplia las condiciones de seguridad en las que se encontraban las mujeres de las sociedades adscritas a la comercializadora. Además, nos permitió abrir el diálogo y dar voz a las participantes en el diagnóstico.

Es así que abordar este diagnóstico desde un enfoque de género fue de gran ayuda, ya que permitió categorizar a las personas y definir el objetivo central de esta propuesta, enfocándose en describir cómo era la vida de las mujeres que habían sido víctimas de violencia de género, pero asumiendo que aquellas que aún no habían sufrido ningún tipo de ataque comprendieran que existían esos riesgos y que, lastimosamente, podían ocurrir en cualquier momento. Se buscaba que fueran conscientes de que las violencias basadas en género podían darse en cualquier ámbito, tanto en el laboral como en el familiar, y lo que se buscaba era promover un enfoque que fomente intervenciones adecuadas para las mujeres.

En este último término, no podíamos olvidar que la perspectiva o análisis de género ponía en evidencia las desigualdades de género que a diario vivían estas mujeres y que, por tanto, nos impulsaba a buscar estrategias que trataran de revertirlas. Por ello, la aplicación de la perspectiva de género tuvo una dimensión política inevitable y no conviene reducirla a una técnica o herramienta, dado que esta nos permitió promover cambios sociales o, al menos, evitar seguir

---

profundizando las discriminaciones de género. Ello implicaba transitar del análisis de vulnerabilidad a un análisis de discriminación. Lo que les sucedía a las mujeres no sólo tenía que ver con la vulnerabilidad del colectivo donde se integraban, sino que también se explicaba por la discriminación de género, así como por la forma en que las violencias basadas en género influían y modificaban su modo de vida.

Desde la perspectiva de género, se ponía énfasis en los obstáculos que tenían las mujeres para participar en las distintas áreas de la sociedad: la cultura, la economía y la política, no tanto como seres vulnerables, sino como personas cuyos derechos habían sido vulnerados y que eran discriminadas por su pertenencia al género femenino, el cual socialmente era visto como débil o inferior.

Es importante agregar que también se puede dar desde el enfoque de derechos, que busca contribuir a responder una problemática específica, restableciendo los derechos fundamentales de las mujeres a la igualdad y su goce efectivo, especialmente en los municipios de Apartadó y Turbo, corregimiento de Río Grande, a través del fortalecimiento de las rutas de atención en prevención de la violencia contra las mujeres."

## **2.3 Técnicas utilizadas**

### ***2.3.1 Revisión documental***

Para Tamayo (2000) “la investigación documental es la que se realiza con base en revisión de documentos, manuales, revistas, periódicos, actas científicas, conclusiones y seminarios y/o cualquier tipo de publicación considerado como fuente de información” (p. 130)

### ***2.3.2 Árbol de problemas***

La construcción de un árbol de problemas consiste, fundamentalmente, en identificar un problema central, sus causas y efectos de manera organizada. Es decir, se genera un modelo de relaciones causales en torno a un problema que lo explican. En similitud a un árbol, el problema principal representa el tronco, las raíces son las causas y las ramas los efectos, reflejando una interrelación entre todos los elementos.

### ***2.3.3 Grupos focales***

Los grupos focales fueron utilizados para optimizar los tiempos de recolección de información, ya que estos permiten recopilar información de manera grupal, durante la realización de estos encuentros se hicieron socializaciones de experiencias propias.

### ***2.3.4 Encuestas***

Las encuestas son un método de investigación y recopilación de datos utilizado para obtener información de personas sobre diversos temas. Las encuestas tienen una variedad de propósitos y se pueden llevar a cabo de muchas maneras dependiendo de la metodología elegida y los objetivos que se deseen alcanzar.

## **2.4 Problemáticas y/o necesidades identificadas**

Se realizó el primer acercamiento al tema en una de las fincas sobre violencia de género, acompañada por una profesional en temas de género enviada por Comfenalco. El objetivo principal fue explorar las percepciones de los trabajadores y trabajadoras sobre el tema de las violencias basadas en género. Durante la actividad, los colaboradores seleccionaron juguetes (como muñecas, carritos e implementos de cocina) que desearon tener de niños, pero que, por diferentes razones, no pudieron, y compartieron sus explicaciones al respecto.

- El personal femenino de la finca intervenida indica que, en ocasiones, han sentido que su integridad física no es respetada, debido a acercamientos que cruzan los límites.
- Se realizó un acercamiento al tema de las violencias basadas en género; uno de los colaboradores expresó que, en ocasiones, se siente incómodo por los comentarios relacionados con su orientación sexual.
- Manifiestan tener poco acompañamiento en estos temas de violencias basadas en género por parte de la empresa.
- Desconocen las rutas de atención frente al tema de las violencias basadas en género.

### ***2.4.1 Necesidades identificadas***

- Establecer reuniones periódicas con el Comité, así como reuniones extraordinarias, según sea necesario, para tratar asuntos urgentes. Estas reuniones deben tener lugar dentro de las horas de trabajo y no tener ningún impacto en los salarios de los representantes.
- Desarrollar un análisis de género de la situación de las mujeres y su papel en el lugar de trabajo y/o asociación.
- Definir un plan de acción basado en las preocupaciones planteadas por las trabajadoras frente a los temas de violencias que manifiesten.

### **2.5 Análisis de la problemática.**

La información recopilada en este diagnóstico reveló la necesidad de difundir las rutas de atención a la violencia de género (VBG) disponibles en los distintos municipios donde residen las colaboradoras de las fincas de la compañía. Fue fundamental que estas trabajadoras conocieran las instituciones a las que podían acudir para recibir el apoyo necesario frente a las diversas manifestaciones de violencia que podrían estar enfrentando.

La violencia basada en género afecta a personas de todas las edades, razas y clases sociales, y se presenta de múltiples formas: física, psicológica, sexual, económica y emocional. Las mujeres han sido frecuentemente las principales víctimas, debido a factores como la estructura patriarcal de muchas sociedades, que perpetúa la idea de que los hombres tenían poder sobre las mujeres y podría dar lugar a comportamientos abusivos. Además, en muchas culturas, la violencia se normaliza como un medio de control.

La falta de recursos económicos y sociales también han sido un obstáculo significativo para que las víctimas abandonaran situaciones abusivas, ya que a menudo carecen de refugios, apoyo legal y servicios de salud mental. También enfrentan estigmas sociales que dificultaron su búsqueda de ayuda, ya que el miedo al juicio y la desconfianza hacia las instituciones limitan su capacidad para escapar de situaciones de violencia.

---

Para construir una sociedad más igualitaria, es fundamental visibilizar los referentes fenómenos en la actualidad. A lo largo de esta propuesta de intervención, se evidencia las carencias de nuestra sociedad actual, donde la normalización de comentarios, actitudes y anuncios sexistas son preocupantes. Estos mensajes, tan interiorizados, son a menudo casi imperceptibles, lo que dificulta llegar a una su transformación.

Asimismo, es vital capacitar al comité de género que hay en las fincas para que puedan brindar acompañamiento a las mujeres que manifestaran ser víctimas de cualquier tipo de violencia, tanto dentro del entorno laboral.

## **2.6 Objeto de intervención**

Las violencias basadas en género en la industria bananera se manifiestan de diversas formas, incluyendo discriminación, violencia hacia las mujeres, brechas salariales entre hombres y mujeres, así como discriminación por edad, género y sexo, acompañadas de prejuicios y acoso sexual.

Las violencias basadas en género tienen sus raíces en las desigualdades históricas y estructurales presentes en nuestra sociedad. Estas desigualdades se manifiestan en los lugares que ocupan las personas, dependiendo de su género y orientación sexual, generando jerarquías sociales que colocan a algunas por encima de otras. Este fenómeno responde a los patrones hegemónicos derivados de los estigmas patriarcales, que han definido roles de poder y subordinación entre los géneros.

Estas desigualdades son visibles en diversos ámbitos de la vida cotidiana, como el laboral, educativo, económico y político, entre otros. En estos espacios, las violencias basadas en género se traducen en prácticas de discriminación, acoso, exclusión y otras formas de violencia que afectan especialmente a las mujeres. Estas dinámicas perpetúan las desigualdades y limitan el acceso a derechos y oportunidades en condiciones de equidad.

En este contexto, el objetivo principal de este proyecto es, Generar estrategias que incidan en la disminución de las diferentes manifestaciones de violencias basadas en género expresadas por las mujeres de las fincas adscritas a la compañía.

Por otro lado, desde la comercializadora se ha identificado una necesidad desde el área de gestión humana, relacionada con la creación, ejecución y evaluación de un proyecto con enfoque

---

de género que se implemente en las 20 fincas adscritas a la empresa. En consecuencia, se determina que uno de los enfoques del proyecto debe centrarse en las violencias basadas en género.

El proyecto Somos Suficientes se ejecutará durante el año 2024, con un enfoque inicial en la finca Rancho Alegre. La ejecución del mismo tendrá lugar entre los meses de septiembre y octubre de 2024, con la evaluación final programada para el mes de noviembre. Este proceso también marca la culminación del ciclo educativo de la profesional en formación Lina María Morales Terán, quien optará por el título de Trabajadora Social.

Finalmente, tras un diagnóstico realizado con el personal operativo, se ha definido el objeto de intervención del proyecto: Identificar las prácticas asociadas a la violencia de género presentes entre los y las colaboradoras de las sociedades adscritas a la compañía, con un enfoque particular en Inveragro La Acacias S.A.S.

### **3. Fundamentación teórico-conceptual.**

La violencia basada en género con el pasar de los años se ha convertido en una de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos en el mundo, debido a que se producen muchos días tras día en todos los rincones del planeta, este tipo de violencia tiene graves consecuencias ya sea físicas, económicas o psicológicas sobre las mujeres, tanto a corto como a largo plazo, al impedirles participar plenamente y en pie de igualdad en la sociedad.

Según el ministerio de salud, la ruta de atención integral para víctimas de violencias de género se entiende como el conjunto de acciones internas y articuladas de cada institución que responden a los mandatos normativos para garantizar la protección de las víctimas, su recuperación y la restitución de los derechos.

Existen algunos conceptos que fueron indispensables para el abordaje de este proceso, los cuales se mencionan a continuación:

#### **3.1 Violencia**

La OMS define la violencia como “el uso deliberado de la fuerza física o el poder ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”.

#### **3.2 Violencias basadas en género**

La violencia de género se refiere a los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas.

El término se utiliza principalmente para subrayar el hecho de que las diferencias estructurales de poder basadas en el género colocan a la mujeres y niñas en situación de riesgo frente a múltiples formas de violencia.

Si bien las mujeres y niñas sufren violencia de género de manera desproporcionada, los hombres y los niños también pueden ser blanco de ella. En ocasiones se emplea este término para describir la violencia dirigida contra las poblaciones LGBTQI+, al referirse a la violencia relacionada con las normas de masculinidad/feminidad o a las normas de género. (ONU Mujeres, 2021, p.10)

La violencia basada en género puede incluir:

### ***3.2.1 Violencia sexual.***

Se entiende por violencia sexual cualquier acto de naturaleza sexual cometido contra la voluntad de otra persona, ya sea que esta no haya otorgado su consentimiento o que no lo pueda otorgar por ser menor de edad, sufrir una discapacidad mental o encontrarse gravemente intoxicada o inconsciente por efecto del alcohol o las drogas. (ONU Mujeres, 2021, p.11)

### ***3.2.2 Acoso Sexual***

La ACNUR define al acoso y al hostigamiento sexual como una conducta de naturaleza sexual que incomodan, molestan o humillan a una persona, o bien que podrían hacerlo. Pueden darse dentro o fuera del lugar y del horario de trabajo; es decir, incluso en viajes oficiales o en eventos relacionados con el trabajo.

El acoso y el hostigamiento sexuales son faltas graves que provocan daños individuales, sociales y reputaciones. Este tipo de conductas son particularmente graves cuando interfieren con el trabajo, cuando se condiciona la contratación, o bien cuando generan un entorno hostil, humillante e incómodo. Aunque a veces conlleva patrones de conducta, el acoso u hostigamiento sexual también puede darse como un incidente aislado.

### ***3.2.3 Violación***

---

La violación es cualquier penetración vaginal, anal u oral no consentida por parte de otra persona utilizando cualquier parte del cuerpo o un objeto. Puede ser una persona conocida o no por la sobreviviente, ocurrir dentro del matrimonio y de una relación de pareja, así como durante un conflicto armado. (ONU Mujeres, 2021, p.12)

### ***3.2.4 Violencia Económica***

“Consiste en lograr o intentar conseguir la dependencia financiera de otra persona, manteniendo para ello un control total sobre sus recursos financieros, impidiéndole acceder a ellos y prohibiéndole trabajar o asistir a la escuela” (ONU Mujeres, 2021, p.12)

### ***3.2.5 Violencia Psicológica***

Consiste en provocar miedo a través de la intimidación; en amenazar con causar daño físico a una persona, su pareja o sus hijas o hijos, o con destruir sus mascotas y bienes; en someter a una persona a maltrato psicológico o en forzarla a aislarse de sus amistades, de su familia, de la escuela o del trabajo. (ONU Mujeres, 2021, p.13)

### ***3.2.6 Femicidios***

Se refiere al asesinato intencionado de una mujer por el hecho de serlo, si bien se puede definir de un modo más amplio como cualquier asesinato de mujeres o niñas. Existen diferencias específicas entre el feminicidio y el asesinato de hombres. En la mayoría de los casos, por ejemplo, quienes cometen los feminicidios son parejas o ex parejas de la víctima, y suponen la culminación de un proceso de abusos, amenazas o intimidación constantes en el hogar, violencia sexual o situaciones en las que las mujeres se encuentran en una situación de inferioridad con respecto a su pareja en términos de poder o disponibilidad de recursos.

## **3.3 Enfoque de género**

---

El enfoque de género tiene como objetivo identificar y caracterizar las particularidades contextuales y situaciones vivenciadas por las personas de acuerdo con su sexo y a los constructos sociales asociados con dicho sexo, con sus implicaciones y diferencias económicas, políticas, psicológicas, culturales y jurídicas, identificando brechas y patrones de discriminación.

### **3.4 Normatividad relevante**

Según la Ley 1257 de 2008 "Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones"

Esta fue creada para la protección integral de las mujeres, es una norma que permite garantizar una vida libre de violencia y en la que se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres. Así mismo, reforma los Códigos Penal, de Procedimiento Penal y la Ley 294 de 1996 sobre violencia intrafamiliar y se dictan otras disposiciones que ayudan a proteger a las mujeres, tales como:

- Los derechos de las mujeres son Derechos Humanos.
- Define el daño y sufrimiento psicológico, físico, sexual, económico y patrimonial, que sufren las mujeres como consecuencia de la violencia.
- Define y sanciona el acoso sexual.
- Incorpora la violencia sexual en el contexto intrafamiliar y agrava estos delitos.
- Establece que las medidas de protección sean también aplicadas a personas que cohabiten o hayan cohabitado.
- Ordena las Medidas de Atención para mujeres víctimas de violencia.

En el Artículo 2 se hace una definición de violencia contra la mujer

Por violencia contra la mujer se entiende cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado (OAS 2008, p.2).

---

Actualmente esta Ley tiene unas normativas vigentes para la atención de estas víctimas.

- Ley 1257 de 2008 Art. 19. Se establecen qué son las medidas de atención y algunos elementos.
- Decreto 2734 de 2012, Decreto reglamentario de esta ley y da unas pautas de cómo se deben implementar las medidas de atención.
- Ley 1753 de 2015 artículo 67, Precisiones sobre cómo se deben implementar estas medidas de atención.
- Decreto 2265 de 2017, Parte integral del decreto 780 de 20216. Origen de los recursos.
- Decreto 1630 de 2019, Reglamenta las Medidas de Atención.
- Resolución 595 de 2020, Criterios para la asignación de recursos para la atención de víctimas.

El abordaje de la violencia intrafamiliar se debe realizar de manera articulada con todo el equipo interdisciplinario, e interinstitucional para tratar estos casos de violencia.

#### **4. Propuesta de Intervención**

Esta propuesta de intervención tuvo como objetivo implementar una estrategia sobre las violencias basadas en género, dirigida a 12 mujeres de la finca Rancho Alegre, que pertenecían a los estratos socioeconómicos 1 y 2 y residían actualmente en los municipios de Apartadó y Turbo, específicamente en el corregimiento de Río Grande.

El proyecto se desarrolló en tres etapas. La primera fase consistió en una investigación en la que participaron los operativos de la finca Rancho Alegre, permitiendo así identificar las percepciones que tenían respecto a las violencias basadas en género a través de capacitaciones.

En la segunda fase, se trabajó con varias fincas para conocer, mediante capacitaciones, las percepciones que existían sobre el tema de las violencias basadas en género. Esto facilitó el diseño estructurado de la propuesta de intervención, que contemplaba diversas actividades, esperando una alta participación de las operativas de las fincas para asegurar la continuidad y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Finalmente, la tercera etapa se enfocó en la elaboración de un árbol de problemas, que evidenciaba las diversas manifestaciones de violencia contra las mujeres y el desconocimiento sobre las rutas de atención disponibles.

#### **4.2 Justificación**

Las violencias basadas en género (VBG) representan una violación grave de los derechos humanos y son un fenómeno complejo que afecta a millones de personas en todo el mundo, predominantemente a mujeres y personas de la comunidad LGBTQ+. Esta problemática no solo impactó a las víctimas de manera física y emocional, sino que también tiene repercusiones profundas en la salud, la economía y la cohesión social de cada una de ellas. Es por eso que abordar este tema es crucial para promover una sociedad más equitativa, donde todas las personas, independientemente de su género, puedan vivir sin miedo y con dignidad. Las consecuencias de la VBG no se limitan a daños físicos; si no que también incluyen problemas de salud mental,

---

trastornos emocionales y efectos a largo plazo en el bienestar de las víctimas. Trabajar en este tema contribuye a mejorar la salud pública y el bienestar social de todas las personas.

La transformación de nuestras sociedades hacia un futuro más justo y equitativo depende de nuestro compromiso para erradicar la violencia de género y promover la igualdad. Trabajar en este tema no solo benefició a las víctimas, sino que fortalecerá a toda la comunidad.

### **4.3 Objetivos**

#### ***4.3.1 Objetivo General***

Generar estrategias que incidan en la disminución de las diferentes manifestaciones de violencias basadas en género expresadas por las mujeres de las fincas adscritas a la compañía.

#### ***4.3.2 Objetivos Específicos***

Construir una estrategia pedagógica que aporte al bienestar de las trabajadoras de las fincas de las fincas adscritas a la compañía, frente a los diferentes escenarios de violencias que manifiestan las mujeres.

Fortalecer el comité de convivencia en pro de brindar un acompañamiento a las mujeres que manifiestan ser víctimas de VBG.

### **4.4 Sujetos de intervención.**

En las líneas anteriores se manifestó un interés especial por visibilizar el tema de las violencias basadas en género, que estaba presente en las fincas adscritas a la compañía. Por ello, se consideró a las mujeres de la sociedad Inveragro la Acacias S.A.S, como protagonistas de este proceso. Su participación activa en la construcción de la propuesta de intervención fue fundamental para garantizar la relevancia y el impacto de los encuentros pedagógicos, especialmente porque muchas de ellas desconocían el concepto de violencias basadas en género, las consecuencias que esto implica y las instituciones a las que podían acudir en busca de ayuda.

---

Este proyecto de intervención buscó que las mujeres identificaran actos de violencia que, a nivel social, habían estado normalizados. Se pretendió también que reflexionaran sobre los estereotipos de género inculcados desde la infancia y cómo estos limitaban las expectativas y los roles asignados a hombres y mujeres.

Discutir sobre la violencia de género fue esencial para empoderar a las mujeres y fomentar una sociedad más equitativa. Al abordar este tema, se creó conciencia sobre las diversas formas de violencia, desde el abuso físico hasta el psicológico, y se destacaron las consecuencias devastadoras que podrían tener en la salud física y mental de las víctimas. Además, informar a las mujeres sobre sus derechos y los recursos de apoyo disponibles les permitió reconocer situaciones de abuso y buscar ayuda. Esta conversación no solo les brindó a las mujeres herramientas vitales para protegerse o identificar actos de violencia, sino que también llevó a un cuestionamiento sobre las normas culturales que perpetúan comportamientos abusivos.

#### **4.5 Metodología**

El proyecto *La igualdad de género es un derecho "SOMOS SUFICIENTES"*, desde su inicio, se caracterizó por buscar el bienestar de los y las trabajadoras de las fincas adscritas al grupo. Las posibilidades para el desarrollo de esta propuesta de intervención fueron dirigidas a mujeres víctimas de violencia basada en género, con el fin de generar un gran impacto en lo que respecta a la atención directa a las víctimas y al desarrollo de acciones de sensibilización, promoción y prevención dirigidas a la población en general. Por tal motivo, las acciones pensadas para desarrollarse desde este ámbito debieron ser planteadas desde un enfoque de género, impulsado desde la compañía y las demás entidades que estaban asociadas con ella, para la atención de casos de VBG. Esto definirá y coordinará las actuaciones sociales, de protección, promoción y prevención a desarrollar dentro del ambiente laboral.

Lo mencionado anteriormente representó un desafío para la presente propuesta de intervención, lo que nos obligó a realizar un análisis sobre la metodología adecuada para abordar la problemática ya mencionada.

Por tal motivo, nos remitimos a la teoría feminista, ya que se consideró que era la adecuada para comprender los fenómenos que habían surgido a lo largo de la elaboración de la propuesta. Debido a que el conocer no es un acto neutral, sino que es "una toma de partido por una visión del

---

mundo u otra, con los valores y las consecuencias que esto entraña” (Blázquez, 2012, p.37), se comenzó por explicitar que el Feminismo sería la epistemología, el lugar desde donde se observó el fenómeno de investigación, y que fue el cual guio el proceso metodológico.

Los estudios feministas de la ciencia, o una crítica feminista a la ciencia, partieron de la premisa de que el género de las personas (en interacción con otras categorías sociales, como clase, raza, etnia, edad, etc.), es un elemento que organiza la vida de las sociedades. Por ello, la construcción del conocimiento científico no pudo abstraerse de las implicaciones que el género, en cuanto categoría social, tuvo en su formulación. Al ser la epistemología una teoría del conocimiento que determina los criterios a través de los cuales se justifican y se legitiman, o en su defecto se invalidan, los conocimientos catalogados como científicos, las epistemologías feministas buscaron interpelar dichos criterios, “abordando la manera en que el género influye en las concepciones del conocimiento, en la persona que conoce y en las prácticas de investigar, preguntar y justificar” (Blázquez, 2010).

Las epistemologías feministas surgieron en la década de 1970, en el contexto del desarrollo del feminismo de la segunda ola, y desde sus inicios se caracterizaron por ser un marco teórico no homogéneo ya que este comprende una pluralidad y diversidad de posturas, enfoques y métodos en constante autocrítica y desarrollo (Del Moral, 2012, p.2).

En este proceso, las epistemologías feministas demostraron que las mujeres habían estado ausentes de la generación del conocimiento, tanto en calidad de sujetos cognoscentes como de sujetos de conocimiento, porque las voces que construyeron la ciencia fueron masculinas. A esto se sumó que los problemas de investigación eran básicamente aquellos de interés para los hombres, por lo cual los temas que preocupan e involucran a las mujeres, que mostraban sus espacios, cotidianidad y acciones, no fueron considerados relevantes para la investigación científica. Cuando se incluía a las mujeres en la investigación, se hacía desde estereotipos y prejuicios de género, lo que generó imaginarios sobre ellas que esencializaban y justificaban su rol sociocultural.

En este contexto, el feminismo inició su interpelación a la epistemología dominante planteándose el tema de la representación, y se preguntó al respecto: ¿cómo habían sido representadas las mujeres por la ciencia y las diferentes disciplinas científicas? La respuesta a esta pregunta evidenció que, o bien las mujeres estaban ausentes, o cuando se encontraban presentes, la

---

forma de representarlas reflejaba y reproducía las construcciones sociales tradicionales de género, justificándose. Esta situación fue denominada como “invisibilidad analítica” por parte de Sonia Montecino (1997). En efecto, para esta autora, la ausencia o representación estereotipada de las mujeres en los distintos campos del saber respondió a un fenómeno profundo, vinculado con la construcción de los paradigmas de comprensión de las diferentes disciplinas y ciencias que estuvieron cruzados por el androcentrismo y el etnocentrismo.

Se entiende, a grandes rasgos, que la teoría feminista es una teoría de poder. Como tal, su objetivo fue la explicación del “origen de la opresión, supresión y represión” de la mujer (Bart & Budinger, 1984). El punto de partida de esta teoría fue el señalamiento del dominio masculino sobre las mujeres en prácticamente todos los períodos de la historia. Este dominio se reflejó incluso en la selección de los temas que los científicos sociales consideraron relevantes para su estudio. Como han señalado Rosaldo y Lamphere (1974), “por muchos años la antropología asumió la subordinación de las mujeres en todas las sociedades como algo “dado”, no problemático y, por lo tanto, sin mayor interés teórico” (p.3)

Esto se materializó en la construcción de conocimiento que tuvo por objetivo cuestionar, sustentar y demostrar la opresión vivida por las mujeres, las relaciones de poder y de dominación entre lo masculino/femenino.

Esto, llevándolo al Trabajo Social para implementar intervenciones sociales fundamentadas, se entendió que desde la perspectiva que se comprendiera la realidad social dependería cómo se accionaría en ella. Para comprender los feminismos existentes, fue necesario realizar una reseña histórica acerca de estos, revisando las diferentes etapas que tuvo según su contexto socio histórico y cómo aquello derivó en la discusión actual.

Se expuso que el feminismo tuvo su origen en la época de la Ilustración, teniendo como demanda la inclusión e igualdad de la mujer respecto a los hombres en aspectos jurídicos, igualdad de libertades y de derechos políticos. Las feministas de aquella época tomaron los postulados universales de la Ilustración y su proclamación de igualdad, fraternidad y libertad y los pusieron en jaque, debido a que revelaron que aquello no incluía a las mujeres. El feminismo supuso la efectiva radicalización del proyecto igualitario frustrado (Ulricksen, 2018, citado en Amorós, 1995, p.1).

---

El feminismo de aquella época se caracterizó por una lucha para lograr derechos humanos de las mujeres, tales como: derecho a la educación, derechos civiles, derechos políticos, derecho al trabajo y el derecho al voto, lo que abrió paso a otra etapa del movimiento (Amorós, 1995, p.7).

Aquí es donde comenzaron a desarrollarse las olas del feminismo. Teniendo como primera ola, en el siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX. La lucha de las sufragistas, quienes defendieron los derechos civiles y políticos de las mujeres, específicamente el derecho al voto y de ciudadanía de la mujer. “Se continuó apelando a la justicia, y la igualdad en los derechos. No se problematiza más allá sobre el origen de las desigualdades entre hombres y mujeres” (Amorós, 1995, p.9).

En esta época se produjo un choque de clase y raza entre las mujeres, debido a que el movimiento era liderado por y para la clase alta y clase media de la sociedad. “Es ahí donde mujeres obreras y negras interpelan a las sufragistas, y reclaman su lugar en este nuevo escenario para las mujeres” (De las Heras, 2009, p.12). El voto de las mujeres finalmente fue logrado, consiguiendo progresivamente en Europa y Estados Unidos entre los años 1920 y 1950. Logrado esto, el feminismo como movimiento perdió su efervescencia.

#### ***4.5.1 Enfoque de Género.***

Este proyecto de intervención se sustentó bajo el enfoque de Género, en este sentido fue pertinente aclarar el término género:

El género era una categoría analítica que permitía asumir una postura crítica en relación con las construcciones culturales y sociales que se desarrollaban a partir del cuerpo, del sexo y de las diferencias biológicas. En concreto, el género era el conjunto de características, roles, actitudes, valores y símbolos que se asociaban a 'lo masculino' o a 'lo femenino' y que eran impuestos mediante el proceso de socialización.

Esta categoría es útil para mostrar que la naturaleza no determina una oposición diametral entre hombres y mujeres y que lo que aparece como el deber ser de unos y otras no es más

---

que una construcción social y cultural, que tiene una dimensión histórica y, por tanto, es variable. Sin embargo, permite también superar una perspectiva dicotómica de la construcción de las identidades de género y así, señalar que existen múltiples identidades que se construyen en relación con el este. En este sentido, la categoría género permite ir más allá de posturas dicotómicas y binarias e incorporar las experiencias de personas que transitan

La categoría género permite analizar la forma como las distinciones entre “lo masculino” y “lo femenino” fundamentan la subordinación de “lo femenino”. De esta forma, se puede mostrar que ser mujer, hombre, intersex o trans es una condición social y cultural construida históricamente y que, en la mayoría de nuestras sociedades, el deber ser de las personas está predeterminado por su cultura.

Es por eso que esta propuesta de intervención se sustentó bajo el enfoque de género, ya que este enfoque tradicionalmente había sido considerado como un enfoque de derechos propio de las mujeres, en gran medida producto de su lucha y su acción como sujetos colectivos (mujeres, niños, niñas y adolescentes, personas con orientación sexual e identidad de género diversa, personas con discapacidad, entre otros/as), para que pudieran ejercer y disfrutar de sus derechos humanos, así como acceder, usar y disfrutar de los bienes y servicios de la sociedad conforme con sus necesidades y particularidades.

Este enfoque nos permitió observar la realidad poniendo especial énfasis en las relaciones de poder que se establecen entre las personas según su género. Además, reconocer que estas tenían una dimensión histórica y, por tanto, eran variables, aunque siempre tendían a reproducirse en la forma de relaciones desiguales en las que las mujeres y las personas feminizadas aparecían sin poder y eran entonces sometidas a múltiples formas de discriminación y violencia. Esta perspectiva se fundamentó en diferentes criterios, como la imposibilidad de identificar a las mujeres como un grupo coherente, la afectación de las relaciones de género en el ámbito privado en diferentes contextos políticos, sociales y económicos, la relación de la justicia y su administración con el género y las relaciones de poder que esto traía. Gracias a este enfoque se pudieron orientar las decisiones, reconstruir conceptos, analizar fenómenos, hechos y situaciones. Incorporar la perspectiva de género en el análisis de una realidad implicó indagar sobre las responsabilidades y

---

representaciones de género que tenían hombres y mujeres, cuando se identifican e interpretan los comportamientos y prácticas sociales que unos y otras desarrollaban.

Es así que incorporar el derecho en particular permitió cuestionar la forma como este había sido construido. ¿Qué rol había jugado el género en la construcción del derecho?, para, a partir de allí, enfatizar los derechos de los grupos marginados en razón de su género y realizar así construcciones más incluyentes. El enfoque de género implicó: El reconocimiento de las relaciones de poder que se daban entre los géneros, con particular consideración de lo masculino y sus significantes como superiores, derivando en relaciones de poder injustas y desiguales; y el abordaje de las relaciones de género que se habían constituido social e históricamente y que atravesaban todo el entramado social, articulando con otras relaciones sociales, como las de etnia, edad, identidad sexual y condición social y económica.

De este modo, a partir de la comprensión del enfoque de género, apareció la perspectiva de género como la necesidad de analizar cualquier situación a partir de visibilizar formas de exclusión, discriminación y violencia que afectaban a las mujeres y a las personas feminizadas, incluso en el derecho mismo, para así poder enfatizar en la necesidad de erradicarlas y transformarlas mediante el reconocimiento y la aplicación de sus derechos.

#### ***4.5.2 Paradigma crítico social.***

Desde el ámbito de la investigación, un paradigma es un cuerpo de creencias, presupuestos, reglas y procedimientos que definen cómo hay que hacer ciencia; son los modelos de acción para la búsqueda del conocimiento. Los paradigmas, de hecho, se convierten en patrones, modelos o reglas a seguir por los investigadores de un campo de acción determinado (Martínez, 2004. P.4).

El paradigma sociocrítico se fundamenta en la crítica social con un marcado carácter autorreflexivo; considera que el conocimiento se construye siempre por intereses que parten de las necesidades de los grupos; pretende la autonomía racional y liberadora del ser humano; y se consigue mediante la capacitación de los sujetos para la participación y transformación social.

Utiliza la autorreflexión y el conocimiento interno y personalizado para que cada quien tome conciencia del rol que le corresponde dentro del grupo; para ello se propone la crítica

---

ideológica y la aplicación de procedimientos del psicoanálisis que posibilitan la comprensión de la situación de cada individuo, descubriendo sus intereses a través de la crítica. El conocimiento se desarrolla mediante un proceso de construcción y reconstrucción sucesiva de la teoría y la práctica.

Popkewitz (1988) afirma que algunos de los principios del paradigma son:

(a) conocer y comprender la realidad como praxis; (b) unir teoría y práctica, integrando conocimiento, acción y valores; (c) orientar el conocimiento hacia la emancipación y liberación del ser humano; y (d) proponer la integración de todos los participantes, incluyendo al investigador, en procesos de autorreflexión y de toma de decisiones consensuadas, las cuales se asumen de manera corresponsable. (P.4)

#### ***4.5.3 Método de Trabajo Social de grupo.***

Dado el nivel de abstracción del Trabajo Social con grupos, con respecto a los otros niveles o ámbitos, consideremos, que más que una realidad estrictamente delimitada, el Trabajo social con grupos, busca implicar a los integrantes a que se vinculen en procesos de cambios grupal e individual.

Según José A. Saldívar, (2012):

El trabajo Social con grupos puede definirse como, aquella especialidad dentro del Trabajo Social que se orienta a recuperar y fortalecer, mediante la interacción grupal y la realización de actividades de grupo, las capacidades sociales de los ciudadanos, para aumentar su enriquecimiento personal y su funcionamiento social. Es decir, mediante la estructura social básica de socialización, el grupo, se busca fortalecer las habilidades necesarias para mejorar las posibilidades de inclusión social de aquellas personas que, por diversos motivos, adolecen de la capacidad relacional básica para poder llevar a cabo una vida personal, familiar, laboral, en el contexto actual. (P.1)

---

#### ***4.5.4 Modalidad promocional***

La promocional está caracterizada por el énfasis en el desarrollo social y humano, considerando al individuo como constructor de la realidad y sujeto activo de su propio bienestar. Está orientada a potenciar las capacidades individuales y los recursos colectivos para mejorar o satisfacer las necesidades humanas y sociales, colocando especial énfasis en la capacidad de respuesta que las personas, grupos y comunidades afectadas por determinadas situaciones - despliegan para asumir los cambios y superar las dificultades.

El Trabajo Social promocional se basa en la motivación, la participación activa, la autogestión y la autonomía como principios reguladores de la acción social y orienta la actuación profesional hacia la organización y promoción de los individuos, grupos y comunidades. La educación y la capacitación como estrategias de acción, cumplen un papel importante en este tipo de actuación profesional, concretizando a través de ellas el cumplimiento de sus objetivos.

La actuación promocional, marcó un hito importante en el desarrollo de la metodología del Trabajo Social, contribuyendo a romper algunos de los estrechos vínculos que conectaban la práctica profesional con ejercicios paliativos de carácter paternalista. Con esta modalidad de acción profesional se le abrió camino al desarrollo de metodologías diferentes a las tradicionales y se le dio un impulso notable al trabajo con comunidad y a la participación comunitaria.

Así mismo, es importante que este proyecto de intervención se sustente bajo la modalidad promocional, ya que esta se enfoca en la educación y la sensibilización, lo que ayuda a prevenir la violencia antes de que ocurra. Al promover la igualdad de género y el respeto, se puede reducir la incidencia de comportamientos violentos.

También nos ayuda con la autonomía y el empoderamiento de las personas, y en este caso especialmente de las mujeres, Esto les proporciona herramientas para reconocer y resistir situaciones de violencia, así como para exigir sus derechos.

Trabajar en la promoción de la igualdad de género ayuda a desafiar y cambiar las normas culturales que perpetúan la violencia. Se busca transformar actitudes y comportamientos en la sociedad, creando un entorno más seguro y equitativo. Es por eso que abordar la violencia de género desde un enfoque promocional implica considerar múltiples factores, como la educación, la salud y los derechos humanos, lo que permite una intervención más efectiva y sostenible.

---

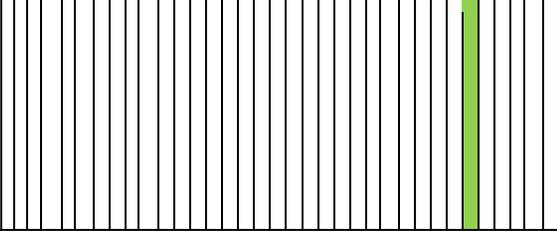
#### **4.5.5 Plan operativo y cronograma de acción.**







---

protección, acceso a recursos y apoyo continuo durante todo el proceso.	Socializar rutas de atención de las violencias basadas en género.	Lina Morales	Registro fotográfico y formato de capacitaciones	
---	---	--------------	--	---

**Tabla 2**  
*Plan de acción*

Objetivos	Estrategias	Actividades/técnicas	Recursos	Fuente de verificación
<p>Generar estrategias que incidan en la disminución de las diferentes manifestaciones de violencias basadas en género expresadas por las mujeres de las fincas adscritas a la compañía.</p>	<p>Ampliar las estrategias de acción del comité de género de la finca con el fin de que puedan ampliar su capacidad de incidencia en situaciones de VBG.</p>	<p>Guía de evaluación</p>	<p>Hojas de block.</p>	<p>Registro fotográfico y formato de capacitaciones.</p>
<p>Construir una estrategia pedagógica que aporte al bienestar de las trabajadoras de las fincas adscritas a la compañía, frente a los diferentes escenarios de violencias que manifiestan las mujeres.</p>	<p>Orientar el proceso de fortalecimiento desde la generación de una estrategia a nivel organizacional.</p>	<p>Capacitar al comité y crear libreto con las rutas de atención frente al tema de violencias basadas en género.</p> <p>Socializar rutas de atención de las violencias basadas en género.</p>	<p>Crear folleto donde se explique el tema de violencias basadas en el género.</p> <p>Contar con el espacio necesario para tener charlas educativas con las mujeres</p>	<p>Registro fotográfico y formato de capacitaciones.</p>
<p>Fortalecer las capacidades del Comité de género para asegurar una atención integral y un acompañamiento efectivo a las mujeres que denuncian ser víctimas de violencia basada en género (VBG), garantizando su protección, acceso a recursos y apoyo continuo durante todo el proceso.</p>	<p>Implementar programas de formación de líderes, orientados a una gestión más colaborativa, ética y orientada al bienestar del equipo.</p>	<p>Capacitar al comité y elaborar una cartilla con la ruta de seguimiento de casos sobre violencias basadas en género.</p>	<p>Charlas educativas. Socialización de las distintas entidades donde brinden acompañamiento frente a los tipos de violencia.</p>	<p>Registro fotográfico y formato de capacitaciones.</p>

---

## 5. Implementación de la propuesta

### 5.1 Tema: Violencias basadas en género

#### 5.1.1 Actividad 1

Construir una estrategia pedagógica que aporte al bienestar de las trabajadoras de las fincas de las fincas adscritas a la compañía, frente a los diferentes escenarios de violencias que manifiestan las mujeres.

**Actividad:** ‘‘La silueta’’ hablemos de percepciones frente al tema de violencias basadas en género.

#### **Descripción de la actividad**

La actividad se realizó durante la sesión de aspersión aérea, en la cual se reunió al personal femenino de la finca. Se llevó a cabo el taller de la silueta, una dinámica grupal en la que las participantes construyeron una silueta colectiva. A partir de esta actividad se promovió una reflexión en grupo sobre el concepto de violencia basada en género (VBG), fomentando el trabajo colaborativo para construir una definición compartida.

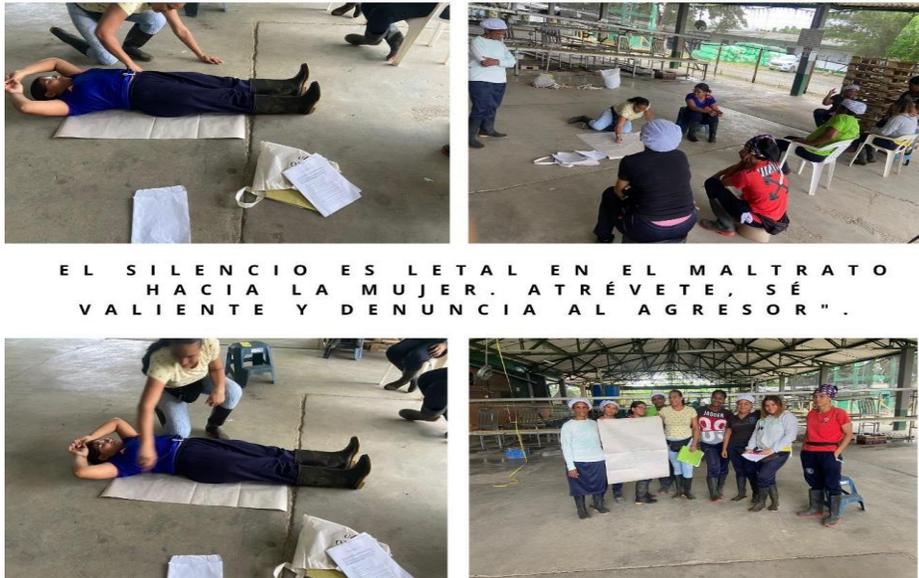
El taller comenzó con dos preguntas orientadoras:

¿Qué ideas tienen sobre las violencias basadas en género?

¿Cómo creen que se manifiestan las violencias basadas en género?

Al responder, las participantes expresaron que no estaban completamente seguras sobre qué es exactamente la violencia basada en género (VBG). Esto permitió identificar que había un desconocimiento generalizado sobre el tema, lo cual fue un punto de partida para el desarrollo del taller.

**Figura 1**  
*La silueta*



### **Retroalimentación de la actividad**

La actividad se llevó a cabo con la participación de 9 mujeres de las 11 convocadas, provenientes de los municipios de Apartadó y Turbo, en el corregimiento de Río Grande, quienes pertenecen a los estratos 1 y 2. Todas ellas están actualmente activas laboralmente en la finca Rancho Alegre.

Durante el taller, las mujeres comenzaron a compartir experiencias personales de su pasado. A medida que conversaban, empezaron a identificar situaciones que, con el tiempo, reconocieron como formas de violencia hacia ellas. Muchas de estas situaciones habían ocurrido sin que supieran cómo actuar, ya que por desconocimiento no las habían identificado como tal en su momento. En sus relatos, varias mencionaron haber sido víctimas de violencia por parte de sus exparejas y de personas en su entorno laboral, lo que les había causado afectaciones psicológicas.

Asimismo, algunas de las participantes comentaron que conocían a compañeras de trabajo que, en su momento, sintieron la necesidad de renunciar debido a la sensación de que sus derechos estaban siendo vulnerados. A lo largo del taller, las mujeres se dieron la oportunidad de reflexionar y compartir estas vivencias, lo que les permitió visibilizar experiencias pasadas de violencia y generar un espacio de apoyo mutuo.

---

### **5.1.2 Actividad 2**

Su objetivo era construir una estrategia pedagógica que aporte al bienestar de las trabajadoras de las fincas de las fincas adscritas a la compañía, frente a los diferentes escenarios de violencias que manifiestan las mujeres.

**Fecha de realización: 13/09/2024**

**Actividad:** Socializar rutas de atención de las violencias basadas en género.

Descripción de la actividad

La actividad se llevó a cabo durante una sesión de aspersión aérea, donde se convocó a todo el personal femenino de la finca para participar en un espacio de sensibilización y reflexión. Para iniciar el taller, se planteó una pregunta clave: "¿Recuerdan qué son las violencias basadas en género?". Esta pregunta tenía como objetivo que las trabajadoras recordaran y reflexionaran sobre los temas tratados previamente, con el fin de refrescar el conocimiento sobre las violencias basadas en género y sus distintas manifestaciones.

**Material de apoyo:** Se entregaron rutas de atención específicas para los municipios de Apartadó y Turbo, detallando las instituciones y servicios disponibles para las mujeres que necesiten apoyo en situaciones de violencia. Este material se utilizó para asegurar que las trabajadoras pudieran identificar claramente los pasos a seguir en caso de enfrentarse a una situación de violencia y para empoderarlas con la información necesaria para acceder a los servicios de apoyo.

### **5.1.3 Actividad 3**

El objetivo de esta fue construir una estrategia pedagógica que aporte al bienestar de las trabajadoras de las fincas de las fincas adscritas a la compañía, frente a los diferentes escenarios de violencias que manifiestan las mujeres.

**Fecha de realización: 13/09/2024**

**Actividad:** Entrega y socialización de infografía sobre los tipos de violencias, sobre los tipos de violencia.

Entrega y socialización de una infografía sobre los tipos de violencia.

Para esta actividad, se inició con una dinámica en la que se presentaron frases y imágenes que las trabajadoras leyeron y comentaron. El propósito de esta actividad fue que las participantes pudieran compartir su percepción sobre cada frase, con el objetivo de reconocer las diferentes manifestaciones de violencia que se dan a través de frases sexistas o que minimizan el rol de la mujer. Esta reflexión buscó sensibilizarlas sobre cómo el lenguaje cotidiano puede reproducir violencia simbólica y de género.

Posteriormente, se entregó y socializó una infografía que sintetizó el concepto de violencias basadas en género, las rutas de atención disponibles y los tipos de violencia que se habían abordado en los encuentros previos. Esta infografía sirvió como herramienta visual para reforzar el conocimiento y facilitar la comprensión de las trabajadoras sobre el tema tratado.

---

## 6. Seguimiento y evaluación de la intervención.

La evaluación de las actividades relacionadas con la violencia de género ha resaltado su importancia como espacios de reflexión y aprendizaje. Estas iniciativas son consideradas impactantes por las participantes, quienes destacan que generan conciencia sobre la problemática y empoderan a las mujeres. A lo largo de estas actividades, se ha aprendido que la violencia de género se manifiesta de diversas maneras, con efectos devastadores que afectan no solo a las víctimas, sino a toda la comunidad. Esto subraya la necesidad urgente de apoyo comunitario y de las rutas accesibles para las víctimas, creando un entorno donde se pueda brindar la asistencia necesaria para el acompañamiento.

Las respuestas obtenidas en la evaluación reflejan un fuerte consenso sobre la relevancia de realizar este tipo de actividades. Las participantes describieron el ejercicio como significativo, evidenciando la necesidad de contar con espacios donde se pueda discutir abiertamente esta problemática. Este tipo de diálogo es fundamental, ya que a través de estas actividades se ha incrementado la comprensión sobre las diversas formas de violencia que enfrentan las mujeres y la importancia de ofrecer apoyo a las víctimas, creando así un sentido de comunidad, solidaridad y acompañamiento.

Las recomendaciones que surgieron durante las sesiones sugieren la continuidad de talleres y la inclusión de recursos de apoyo psicosocial y legal. Este enfoque destaca el deseo de construir un entorno más solidario y consciente, en el que se priorice el bienestar de las mujeres afectadas. Además, se ha manifestado un claro interés por profundizar en estrategias de prevención y en la construcción de redes de apoyo efectivas en futuros encuentros. Estas sugerencias reflejan no solo la necesidad de acción inmediata, sino también el compromiso de los participantes para trabajar hacia un cambio duradero.

En resumen, estas actividades son fundamentales no solo para la sensibilización, sino también como un paso crucial hacia la acción colectiva contra la violencia de género. La colaboración y el apoyo mutuo son esenciales para avanzar hacia un futuro en el que todas las mujeres se sientan seguras y empoderadas en sus comunidades.

Las actividades relacionadas con la violencia de género son esenciales por diversas razones, que abarcan desde la creación de conciencia hasta el empoderamiento de las mujeres. En primer

---

lugar, estas iniciativas juegan un papel crucial al ofrecer espacios seguros donde las personas pueden compartir sus experiencias y reflexionar sobre la problemática de la violencia de género.

Estos espacios permiten que las participantes se sientan cómodas al expresar sus vivencias, lo que es vital para fomentar una cultura de apoyo y solidaridad. *“ Considero que, al facilitar este tipo de diálogo, se promueve la comprensión mutua y se fortalece la red de apoyo entre las mujeres ”* Así, se crean entornos en los que se pueden discutir abiertamente las experiencias de violencia, lo que ayuda a desestigmatizar el tema y a sensibilizar a toda la comunidad en su conjunto.

La necesidad de abordar este tema no solo se justifica por la urgencia de visibilizar la violencia que enfrentan muchas mujeres, sino también por el impacto significativo que estas actividades tienen en la comprensión colectiva sobre la problemática. A través de los talleres, charlas y dinámicas, las participantes adquirieron conocimientos sobre las diversas formas de violencia de género, sus efectos en las víctimas y la importancia de conocer las rutas de atención. Consideran que este aprendizaje es esencial para dismantelar mitos y estigmas que a menudo perpetúan la violencia.

Además, las recomendaciones surgidas durante el desarrollo de estas actividades, abogan por la continuidad de talleres y la inclusión de recursos de apoyo psicosocial y legal, son indicativas de un deseo colectivo de fortalecer la respuesta ante la violencia de género. Esto sugiere que las participantes no solo ya son conscientes de la problemática, sino que también están comprometidas a actuar y a buscar soluciones efectivas en pro de erradicar las violencias basadas en género.

En conclusión, las actividades realizadas durante el desarrollo de esta propuesta no solo son necesarias para la sensibilización, sino que también son un paso hacia la acción colectiva. Fomentar un diálogo abierto y continuar proporcionando espacios de aprendizaje es fundamental para construir un futuro en el que todas las mujeres se sientan seguras, respetadas y empoderadas.

Juntos, podemos avanzar hacia la erradicación de la violencia de género y hacia la promoción de un entorno más justo e igualitario. *La creación de un entorno donde la violencia de género sea rechazada y erradicada es un objetivo que todos debemos perseguir, trabajando en conjunto para garantizar que cada mujer pueda vivir en un ambiente seguro y libre de violencia.* Esta es una frase construida desde las voces de las mujeres.

---

## 7. Análisis y reflexiones

Pensar en la intervención de trabajo social con mujeres que viven violencias implica reconocer los sesgos de formación cimentados en el patriarcado, así como el sometimiento y la subordinación que caracterizan a esta profesión feminizada. También implica superar estos desafíos a través del posicionamiento del trabajo social como disciplina generadora de conocimientos, capaz de contribuir a la disminución del fenómeno de la violencia contra las mujeres, tanto desde su quehacer profesional como desde todos y cada uno de sus campos de intervención. Esto tiene sentido en la legitimación de nuestra profesión dentro de los equipos psicosociales, en los aparatos institucionales y con los sujetos sociales, reconociendo en el trabajo social la posibilidad de originar propuestas que apunten a transformar las relaciones de poder que se suscitan entre los géneros, contribuyendo así a la superación del sometimiento.

Si bien desde la acción del trabajo social se promueve la reflexividad de las mujeres inmersas en contextos de violencia, su autonomía prevalece en estos procesos de acompañamiento. De esta manera, las mujeres se ven envueltas en cambios que marcan nuestra intervención. Esta profesión exige favorecer los procesos de acompañamiento, los cuales no deben centrarse únicamente en superar la situación de violencia vivida, sino también en ayudar a superar secuelas como la baja autoestima y el autoconocimiento. En pocas palabras, se trata de ayudar a que las mujeres se empoderen, lo que facilita la superación de dicha problemática en el menor tiempo posible. Para lograr esto, es necesaria la escucha activa y el esfuerzo por generar empatía con las mujeres, ya que es deber del profesional propiciar un espacio de intercambio y diálogo de saberes, en el que nuestro campo de acción esté determinado por los relatos y la narrativa desde las voces de las mujeres.

Justamente, el rol de los trabajadores sociales se enfoca en movilizar acciones que potencien los recursos de las mujeres afectadas. Sin embargo, es importante reconocer que estamos ubicados en un sistema cultural patriarcal respaldado por escenarios de socialización como la familia, la escuela y la iglesia, que dificultan la transformación permanente de la sumisión de las mujeres, quienes históricamente han estado situadas en contextos violentos. Las relaciones de poder se presentan como el soporte de las interacciones en las que están involucradas

---

## 8. Consideraciones y recomendaciones finales.

El contexto de las fincas bananeras ofrece un panorama muy amplio en cuanto a la diversidad en formas de pensar, actuar y relacionarse de todas las personas que allí convergen, puesto estas vienen con saberes previos a razón de la edad y marcados por contextos de crianza particulares, lo que implica en algunos casos dificultad para comprender o reconocer situaciones de violencia VBG.

Por lo anterior se considera necesario que en organizaciones se implementen estrategias de intervención con grupos para dar ampliar los conocimientos de las y los trabajadores respecto a esos hechos o expresiones que ofenden, humillan, asustan, amenazan o atentan contra la autoestima de una persona se consideran violencia y por ningún motivo deben ser naturalizados, puesto que atentan de manera directa contra la dignidad y libertad de los otros, por lo tanto deben ser expresados con total libertad, muchas veces a pesar del miedo que pueda generar, y que si no se abren las puertas a la gestión de acciones reparadoras no hay manera de construir ese camino hacia el respeto por los derechos humanos.

Si bien se vienen desarrollando acciones frente a las violencias sexuales y basadas en género (agresión sexual, abuso sexual, acoso sexual, violación y actos sexuales violentos), aun es común encontrarse con experiencias preocupante de violencias. Por lo tanto, se deben incrementar estrategias concretas que actúen como entes preventivos frente a esta problemática.

Si bien el gobierno, las instituciones privadas y diversas organizaciones han implementado medidas y procesos para combatir la violencia hacia las mujeres, este fenómeno sigue siendo una de las violaciones más graves de derechos humanos. Las mujeres siguen siendo las principales víctimas de una violencia cotidiana, estructural y sistemática, mientras que los hombres figuran como los agresores directos.

Por esta razón, es fundamental intervenir desde la mirada de las masculinidades. Involucrar a los hombres en el proceso de transformación es clave para dismantelar las estructuras de poder que perpetúan la violencia. Los hombres deben ser parte activa de la solución, cuestionando las normas de masculinidades tradicionales que fomentan la dominación, el control y la agresión.

La violencia contra las mujeres no es solo un problema de las víctimas, sino que es un problema social que nos afecta a todos. Es necesario que la sociedad en su conjunto, incluidos los

---

hombres, asuma su responsabilidad en la erradicación de este flagelo. Solo así podremos avanzar hacia una cultura de paz, respeto y equidad, donde la violencia de género sea finalmente erradicada.

Aunque actualmente el gobierno, las instituciones privadas y diferentes organismos han realizado acciones o encaminados procesos frente a la violencia contra las mujeres, estas siguen siendo esencialmente las más afectadas y los hombres figuran como los agresores directos. Por tal razón, se hace necesario una intervención desde la mirada de las masculinidades, haciendo énfasis en todo momento en que la violencia contra las mujeres es una realidad cotidiana, sistemática y de violación de derechos humanos.

Es por eso que se hace imprescindible trabajar desde las masculinidades, esa forma en la que los hombres se relacionan con las mujeres y entre ellos mismos, está influenciada por las normas de género dominantes que definen que significa ser hombre. En muchos casos, estas normas promueven actitudes y comportamientos agresivos y despectivos hacia las mujeres.

---

### Referencias Bibliográficas

- Alianza para la Paz. (2019). INTRODUCCIÓN AL ENFOQUE DE GÉNERO Guía Teórica y Metodológica. En *Alianza Para la Paz*. <https://alianzaparalapaz.org/wp-content/uploads/2019/08/MO%CC%81DULO-1-GENERO.pdf>
- Alvarado, J. B. L., & García, M. (2008). Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *Sapiens: Revista Universitaria de Investigación*, 9(2), 187-202. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3070760.pdf>
- Amorós, C. (2005). *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización: De la Ilustración al segundo sexo* (3.<sup>a</sup> ed.). Minerva.
- Ávila, Guadalupe. (2021). Diagnóstico social en trabajo social: conceptos clave y metodología para su elaboración. <https://www.margen.org/suscri/margen100/Avila-100.pdf>
- CEPEP. (2024, 17 junio). *No más Violencia - CEPEP*. CEPEP - Promoviendo Derechos. <https://www.cepep.org.py/nomasviolencia/>
- DANE. Enfoque de género. (2022). <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/enfoque-diferencial-e-interseccional/enfoque-de-genero>.
- Función pública. (2008). Ley 1257 de 2008. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=34054>
- Gobernación de Antioquia. (s. f.). *SUBREGIÓN URABÁ – Corregimientos de Antioquia*. <https://corregimientos.antioquia.gov.co/subregion-uraba/>
- López, J. Á. M. (2012). Antonio López Peláez: Teoría del Trabajo Social con grupos. *Comunitania Revista Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, 3, 105-110. <https://doi.org/10.5944/comunitania.3.9>
- M, Falconí. (2021). La epistemología feminista: una forma alternativa de generación de conocimiento y práctica, *Contribuciones desde Coatepec*, 37. <https://www.redalyc.org/journal/281/28171647006/28171647006.pdf>
- Malik Liévano, B. (2013). TIPOS DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA. DESARROLLO COMUNITARIO [Digital]. En *Asesoramiento y consulta en educación social* (1.<sup>a</sup> ed., pp. 15-27). <https://portal.uned.es/Publicaciones/htdocs/pdf.jsp?articulo=6301308GR01A01>

---

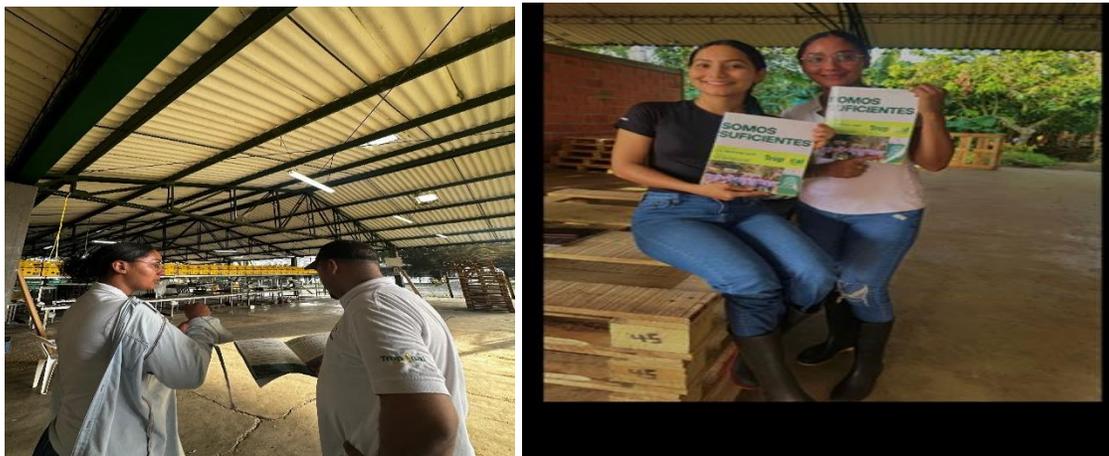
Morales López, E. (2013). *Marco*. Universitat de Barcelona.  
<http://www.ub.edu/diccionarilinguistica/print/5810>

Mosquera, M. T. (2003). *Mujer y comadrona: género y etnicidad* [Investigación, Universidad de San Carlos de Guatemala]. <https://digi.usac.edu.gt/bvirtual/informes/puiieg/INF-2003-041.pdf>

Nelson, L. (2016, 19 mayo). *Proceso metodológico del trabajo social*. Mi Trabajo Es Social Perú.  
<https://mitrabajoessocialperu.blogspot.com/2016/05/metodologia-del-trabajo-social.html>

ONU Mujeres. (2021). Tipos de violencias contra la mujer. ONU.  
<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>

## Anexos



<https://docs.google.com/document/d/1r-5aJvXeg6X5uCiO7EM7MBXbw7xWRFLd/edit?usp=sharing&ouid=106114259955390041838&rtpof=true&sd=true>

*Nota: Link cartilla "SOMOS SUFICIENTES"*

RECOJAMOS LO QUE CONSTRUÍMOS	
Describe con una palabra lo que piensas de este ejercicio	
¿Crees que es importante hacer este tipo de actividades?	
¿Fue útil y aprendiste algo?	
¿Qué recomendación tienes?	
¿Qué te molestó o en qué no estás de acuerdo?	
¿De qué te gustaría saber en el próximo encuentro?	

CS Escaneado con CamScanner

*Nota: Guía para la evaluación.*